

PRACTICA LIQUIDACION. RECHAZA INVOCACION DEL ART. 771 DEL CCCN Y REDUCCION DE INTERESES.

Señor Juez:

JUAN BAUTISTA GARETTO To. 93, Fo. 257, C.P.A.C.F. CUIT 20-23788522-9, monotributista, en mi carácter de letrado apoderado de la parte actora, manteniendo el domicilio legal en calle Lavalle 1390, 4° piso, casillero 335, Zona 116 (**Domicilio electrónico: 20-23.788.522-9**), en autos caratulados: " **GONZALEZ, CARLOS DANIEL c/ PREVENCIONART S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL** ". (**Expte. 47571/17**) a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo en legal tiempo y forma, a practicar liquidación según la sentencia dictada en Cámara.

Monto de condena: \$790.876,33

Fecha inicial 07/04/2016.

Fecha de notificación de la demanda: 14/11/2017 momento en que se acumularán los intereses al capital por primera vez, lo que arroja el monto de \$1.255.120,74 se adjunta cálculo de la página web del CPACF.

Operación que deberá reiterarse con una periodicidad anual desde ese hito hasta que se practique la liquidación de sentencia. Tasa Acta 2764. Se adjunta cálculo realizado en la página web del CPACF.

Fecha inicial 15/11/2017

Fecha final 05/03/2024.

Total capital actor: \$ 65.094.968,73

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDADA VENCIDA.

Rep. Letrada actor.....4,8% del monto de condena –en el marco de la ley 21.839,\$ 3.124.558,49

Y en la cantidad de 45 UMAs, que al día de la fecha representa la suma de \$1.825.695

Rep. Letrada actor 2da. Inst. 30%.....\$1.485.076,047

Rep. Letrada actor por Rec Extraord. 22 UMAs.....\$892.562

Total representación letrada actor.....\$7.327.891,53

Representación y patrocinio letrado de la demandada y en la cantidad de 57 UMAs.....\$2.312.547

Rep. Letrada demandada 2da. Inst. 30%.....\$693.764,1

Rep. Letrada demandada por Rec. Extraord. 20 UMAs.....\$811.420

Perito médico 31 UMAs.....\$1.257.701.

Solicita se corra traslado de la liquidación practicada y oportunamente se la apruebe intimando a la demandada al pago de la misma dentro del plazo de ley bajo apercibimiento de ejecución.

Punto aparte merece el extemporáneo escrito que presentara la demandada para quejarse de la tasa de interés aplicada lo que ya hiciera en Cámara y fuera resuelto a favor de esta parte, y motivara que presentara la demandada un recurso de

queja ante la Corte Suprema. Rechazo y me opongo a que se aplique el art. 771 del CCCN asi como que se realice una reduccion de intereses, ya que como explicara lo planteo en Cámara y tuvo multiples oportunidades para conciliar los presentes actuados previo al dictado de la sentencia de 1ra. Instancia asi como la de 2da., desperdiciados por su porpia falta de capacidad de negociacion e incorrecta evaluacion del potencial monto de condena.

**Proveer de conformidad,
Será Justicia.**

J:3/ S: única



CÁLCULO Y ACTUALIZACIÓN DE MONTOS

Calculado con tasa	
Interés Simple	
Capital original	
\$ 790876.33	
Fecha inicial	
07/04/2016	
Fecha final	
14/11/2017	
Capital original	\$ 790876,33
Total intereses	\$ 464244,41
Total liquidación	\$ 1255120,74
Tasa acumulada	58,7000 %

[Ver detalle de los cálculos](#)

Método de cálculo

El sistema incluye para el cálculo de los intereses el día inicial y el final indicados por el usuario.

Monto de Intereses | Se obtiene conforme al siguiente cálculo = Capital * (Porcentaje Int. Diario/100) * Días del Período.

Nota | Podrían existir variaciones en el resultado final motivadas por redondeos, aproximaciones en decimales o diferentes criterios en los días que se incluyen en el cálculo, que no resultan en diferencias significativas. No es recomendable, cuando tal sea el caso, efectuar impugnaciones con base sólo en estas diferencias, si el método aplicado concuerda con el dispuesto por la sentencia.

[RECALCULAR](#) [NUEVA LIQUIDACION](#) [IMPRIMIR](#)

Todos los derechos reservados | CPACF | 2012



CÁLCULO Y ACTUALIZACIÓN DE MONTOS

Calculado con tasa

Acta CNAT 2764/2022, a partir del 7/11/2003 (incluye actas anteriores)	
Capital original	
\$ 1255120.74	
Capitalización	
Anual	
Fecha inicial	
15/11/2017	
Fecha final	
06/03/2024	
Capital original	
	\$ 1255120,74
Total intereses	
	\$ 63839847,99
Total liquidación	
	\$ 65094968,73
Tasa acumulada	
	5086,3511 %

[Ver detalle de los cálculos](#)

Método de cálculo

Metodología de cálculo |

El sistema incluye para el cálculo de los intereses el día inicial y el final indicados por el usuario.

Porcentaje de interés diario | Se obtiene conforme al siguiente cálculo = (% Int. Anual /365).

Monto de intereses | Se obtiene conforme al siguiente cálculo = Capital * (Porcentaje Int. Diario/100) * Días del Período.

Tasa de interés | Según lo expresado en el Acta CNAT 2764, y según datos publicados por el Boletín Oficial y la página web del Banco de la Nación Argentina.

Capitalización | Anual

Fuente | Acta CNAT 2764.

Nota | Podrían existir variaciones en el resultado final motivadas por redondeos, aproximaciones en decimales o diferentes criterios en los días que se incluyen en el cálculo, que no resultan en diferencias significativas. No es recomendable, cuando tal sea el caso, efectuar impugnaciones con base sólo en estas diferencias, si el método aplicado concuerda con el dispuesto por la sentencia.

[RECALCULAR](#) [NUEVA LIQUIDACION](#) [VER TASAS](#) [IMPRIMIR](#)

Todos los derechos reservados | CPACF | 2012